



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00480122- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud del Secretario Académico, de reconocimiento y convalidación de la Comisión de Elaboración del Plan de Estudios del Profesorado para el Departamento Académico de Cine y Tv, de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que, el proceso de elaboración del Plan de Estudios del Profesorado para el Departamento Académico de Cine y Tv, supone dar continuidad a las acciones iniciadas en el 2016 y que continuaron hasta el 2019.

Que en el 2022 renovando sus integrantes, manteniendo la representación de docentes, estudiantes y egresados/as, se retomaron las actividades con actualizaciones de la estructura curricular, adecuando a las nuevas normativas.

Que, la necesidad de contar con una carrera de grado de formación docente en Cine y Artes Audiovisuales, actualmente vacante en la Facultad, es el objetivo que se planteó en esa comisión y es el mismo desde el inicio del proyecto.

Que los/as integrantes de la comisión propuesta, cumplirán sus funciones de confección y diseño del Plan de Estudios del Profesorado en Cine y Artes Audiovisuales, con las siguientes tareas a desarrollar: pautar reuniones mensuales; analizar los avances en el proceso de diseño del plan de estudios realizado previamente; producir informes donde se sugieren aspectos que se crean necesarias para viabilizar la implementación; producir, de ser necesario, cruces con la comisión de seguimiento del Planes de Estudio de la Licenciatura y Tecnicatura del Departamento Académico de Cine y Tv, de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 3 de julio de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el trabajo realizado por la Comisión de Elaboración del Plan de Estudios del Profesorado para el Departamento Académico de Cine y Tv, designada por RHCD N° 14/2017, desde el 20 de agosto de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º: Renovar la Comisión de Elaboración del Plan de Estudios del Profesorado para el Departamento

Académico de Cine y Tv desde el día de la fecha, con reconocimiento de servicios desde el 1° de junio de 2022 y hasta que se finalice el proceso de aprobación del plan de estudios presentado, con los siguientes miembros:

-Docente: María Marcela YAYA AGUILAR; DNI 28.852.314

-Docente: Alejandro Rodrigo GONZÁLEZ; DNI 23.061.609

-Docente: Lucía RINERO; DNI 37.317.936

-Estudiante: Daysi LEÓN PALIAN, DNI 95.758.551

-Egresada: Vanina COMETTO, DNI 31.366.727

-Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv: Gustavo ALCARAZ; DNI 12.744.681

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv y a la Coordinación de los Profesorados. Remitir a la Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.